

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 51516 SALAMANCA

D. Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en la Sección I de Declaración de Concurso n.º 418/18, referente al deudor PEBECON, S.A. con C.I.F. A-37280765 se ha presentado el INFORME SUBSANADO de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 25 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180063777-1